Expediente: **1964/22**
Carátula: **VELIZ MIGUEL MAXIMILIANO C/ ENERGY LINK S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **29/10/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VELIZ, MIGUEL MAXIMILIANO-ACTOR
20308354009 - RIVADEO, JUAN LUCAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1964/22

H105035369710

JUICIO: VELIZ MIGUEL MAXIMILIANO c/ ENERGY LINK S.A. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°1964/22. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al estado procesal de autos: Atento a que se encuentra debidamente notificado el actor mediante cédula dirigida al domicilio real, diligenciada por Oficiales Notificadores el 30/09/2024; no habiendo comparecido a los presentes autos y atento que se encuentra vencido el plazo para hacerlo, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto por proveído del 04/09/2024. y practicar las sucesivas notificaciones en los estrados digitales, con las excepciones dispuestas en el art. 22 del CPL. Se hace constar en el sistema informático SAE. 1964/22.GDVC Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 28/10/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.